



**ACTUALIZA NOMBRAMIENTOS  
DE INSPECTORES TECNICOS A  
LOS FUNCIONARIOS EN LAS  
LICITACIONES PUBLICAS QUE SE  
INDICAN**

**RESOLUCION EXENTA N° 541**

**25 FEB 2019**

**ARICA, \_\_\_\_\_**

**VISTOS:**

1. Correo Electrónico de fecha 20 de febrero de 2019, emitido por el Jefe DAF a la Unidad Jurídica, ambos del Gobierno Regional Arica y Parinacota.
2. Resolución Exenta N° 873 de fecha 21 de febrero de 2017, que reemplaza Inspector Técnico de Servicio para licitación Pública denominada "Servicio de Difusión Televisiva de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
3. Resolución Exenta N° 1540 de fecha 09 de julio de 2018, que renueva el servicio de Telefonía Móvil y Servicios de Banda Ancha Móvil.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

Que por razones de buen servicio, se hace necesario designar a funcionarios en calidad de Titulares y Suplentes de cada servicio solicitado, de acuerdo a las observaciones planteadas por la auditora interna.

**RESOLUCIÓN:**

- 1) **ACTUALIZASE** los nombres de los funcionarios Titulares y Suplentes nombrados como Inspectores Técnicos en las Licitaciones Públicas mencionadas en los numerales 2 y 3 de los Vistos, a los siguientes profesionales que a continuación se mencionan:

Licitación Publica	Titular	Suplente
Resolución Exenta N° 873 21.02.2017, Licitación Pública denominada "Servicio de Difusión Televisiva de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota"	Cesar Rozas Troncoso	Eulogia Moreno Lavín
Resolución Exenta N° 1540 del 09.07.2018, Licitación Pública denominada "servicio de Telefonía Móvil y Servicios de Banda Ancha Móvil"	Alvaro Lopez Velásquez	Jocelin Martínez Martínez

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
MARIA LORETO LETELIER SALSILLI  
INTENDENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

  
DIT/OSV/img  
**DISTRIBUCION FISICA:**  
1. Oficina de partes.

**DISTRIBUCION ELECTRONICA:**  
1. Jefe DAF  
2. Unidad de Adquisición  
3. Profesional Cesar Rozas Troncoso  
4. Profesional Eulogia Moreno Lavín  
5. Profesional Alvaro Lopez Velásquez  
6. Profesional Jocelin Martínez Martínez  
7. Asesor Jurídico Intendenta  
8. Depto. Jurídico